

Boletín del **CIEPS**

Perspectivas y opiniones sobre la política pública
desde el desarrollo social

EFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN MÉXICO

Año 10, número 06, junio de 2020



INTRODUCCIÓN

Actualmente, México y el mundo han sido afectados por la pandemia del coronavirus (SARS-Cov-2), la cual ocasiona la enfermedad COVID-19.

Esta enfermedad puede afectar a todas las personas; sin embargo, las personas adultas mayores, las mujeres embarazadas y aquellas con alguna enfermedad previa, como cáncer, diabetes o hipertensión son más vulnerables.

Debido a que aún no hay cura y que el contagio entre las personas va en aumento, los gobiernos federal, estatal y municipal se vieron obligados a llevar a cabo una serie de estrategias para mitigar el contagio, cuyo objetivo es no saturar el sistema de salud y disminuir la mortalidad a causa de este virus.

Entre las estrategias implementadas se encuentran: la suspensión de clases escolares en todos los niveles, el cierre temporal de micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de sectores no esenciales, la restricción de la movilidad, y el cierre de zonas turísticas, deportivas, culturales, de entretenimiento, entre otras.

Ello ha impactado en la reducción de la velocidad de contagio del virus, y aunque no se ha logrado detener, ha permitido que poco a poco se vayan retomando las actividades económicas; no obstante, también ha afectado de forma negativa en términos sociales y económicos a la población.

A pesar de que todavía no se cuentan con suficientes datos estadísticos para analizar los efectos socioeconómicos, derivados de la actual pandemia, sobre todo a nivel estatal, el presente documento tiene como finalidad exponer un panorama de las repercusiones que está generando la contingencia sanitaria en el país.

Efectos sociales y económicos debido a la pandemia, según la opinión de los expertos:

Los efectos que ha generado la pandemia del COVID-19 tienen un impacto negativo en los ámbitos social y económico; desafortunadamente, no solo son inmediatos, sino que repercutirán en el mediano plazo.



❖ De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2020), si no se adoptan medidas prontas, será inminente una emergencia alimentaria mundial con impactos a largo plazo para cientos de millones de personas. Es posible que alrededor de 49 millones de humanos más caigan en 2020 en pobreza extrema debido a la crisis del COVID-19.

❖ A partir de los resultados del Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil (MIRTI), desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se estima que el trabajo infantil podría aumentar entre 1 y 3 puntos porcentuales en la región (México, Perú y Costa Rica).



❖ Según cálculos de la CEPAL, alrededor de 110 millones de mujeres en la región se encontrarían en situación de pobreza al finalizar 2020.

❖ La CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señalaron que la población en condiciones de pobreza extrema en América Latina y el Caribe podría llegar a 83.4 millones de personas en 2020, lo que implicaría un alza significativa en los niveles de hambre, debido a la dificultad que enfrentarán dichas personas para acceder a los alimentos.

EL CONEVAL afirma:



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) elaboró el documento “La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México”, con el propósito de contribuir en los esfuerzos del Estado mexicano para enfrentar esta coyuntura. A partir de este documento se concluye que....:

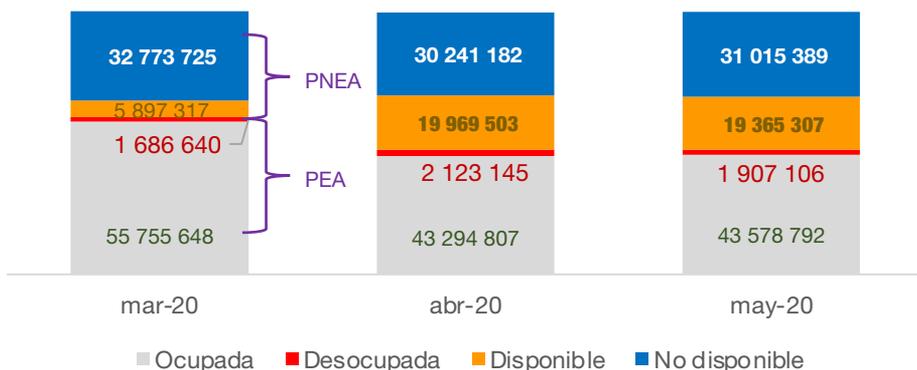
- ❖ Esta crisis afectará principalmente a los grupos de población más vulnerables y puede llegar a revertir los avances en materia de desarrollo social.
- ❖ México enfrenta la contingencia en condiciones de vulnerabilidad: alta prevalencia de diabetes y enfermedades cardiovasculares, precariedad laboral, problemas de acceso al agua y de hacinamiento, y múltiples brechas de acceso a los derechos sociales, como salud, alimentación, educación y vivienda.
- ❖ La pobreza por ingresos podría incrementar entre 7.2 y 7.9 puntos porcentuales, teniendo un incremento de la pobreza extrema por ingresos entre 6.1 y 10.7 millones de personas para 2020, mientras que para la pobreza laboral se estima un aumento de 37.3% a 45.8% en los primeros dos trimestres de 2020.
- ❖ La falta de políticas públicas dirigidas a atender a la población con ingreso medio puede generar una movilidad descendente que ocasione un aumento de la población en pobreza por ingresos; por lo que, la crisis puede cambiar la configuración de los ingresos de las familias mexicanas.
- ❖ Es necesario ampliar y fortalecer las medidas emergentes a partir de los programas prioritarios, mejorar su capacidad operativa, asegurar que su focalización sea adecuada, así como considerar medidas adicionales de atención a quienes pierdan su fuente de ingreso, y a los sectores urbanos que están más expuestos.

Situación actual en cifras

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) diseñó la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE) para monitorear la situación de la ocupación y el empleo durante el periodo de contingencia por el COVID-19.

Debido a que ésta presenta una estrategia operativa diferente a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), las cifras no son estrictamente comparables; no obstante, se muestran datos de la ENOE para marzo y de la ETOE para abril y mayo, con la finalidad de contar con una perspectiva concreta de los efectos ocasionados por la contingencia.

Población nacional de 15 años y más, México, 2020 (personas)



Fuente: INEGI (2020).

En la gráfica se puede observar que la Población Ocupada disminuyó de manera importante de marzo a abril (12 millones 460 mil 841 menos personas), mostrando que este sector se trasladó a la Disponible, la cual aumentó en 14 millones 72 mil 186 personas en el mismo periodo.

La variación que se presenta de abril a mayo es menor. Mientras que la Población Ocupada aumentó en 283 mil 985 personas, la Desocupada disminuyó en 216 mil 39. Hecho similar con la Población No Económicamente Activa (PNEA), la No Disponible aumentó 774 mil 207 y la Disponible disminuyó 604 mil 196.

Situación actual en cifras

Nivel de ingresos en México, 2020 (porcentaje)



Fuente: INEGI, 2020.

Con base en la ETOE, y considerando que las cifras no son estrictamente comparables (marzo ENOE, abril y mayo ETOE), se puede observar que la Población nacional Ocupada ha disminuido su nivel de ingresos.

Esto se aprecia en el aumento de población que se ubicaba en la categoría que recibía hasta un salario mínimo, la cual en marzo era de 22.0%, aumentó 3.8 puntos porcentuales para abril y disminuyó 0.13% para el siguiente mes.

En marzo, 36.23% recibía más de 1 hasta 2 salarios mínimos, disminuyendo a 34.94% para abril y 32.85% para mayo. De igual forma, 23.13% recibía más de 2 hasta 5 salarios mínimos y pasó a 22.31% en abril y 20.19 en mayo.

Situación actual en cifras

Acceso a las instituciones de salud, México, 2020 (personas)



Fuente: INEGI, 2020.

De acuerdo con la ETOE, y considerando que las cifras no son estrictamente comparables (marzo ENOE, abril y mayo ETOE), se puede observar que la Población nacional Ocupada con acceso a las instituciones de salud ha disminuido a partir de la contingencia sanitaria.

Esto se debe, principalmente, a la disminución de la Población Ocupada, ya que la medición se limita a considerar a las personas con acceso a una institución de salud pública o privada, brindado por el trabajo o la actividad económica que realizan. No se toma en cuenta a la población que tiene acceso a dichos servicios por medio de un pariente que los declara como dependientes económicos o por la adquisición del seguro popular.

Por ello, se puede observar que durante marzo 21 millones 89 mil 852 personas a nivel nacional tenían acceso a instituciones de salud, las cuales se vieron disminuidas en un millón 8 mil 572 en abril. Para mayo volvieron a disminuir, ahora en un millón 550 mil 647 personas.

Situación actual en cifras

El INEGI diseñó la Encuesta Telefónica sobre Confianza del Consumidor (ETCO) para generar información estadística cualitativa que permita obtener indicadores sobre el grado de satisfacción de la población acerca de su situación económica, la de su familia y la del país; además de su percepción de los cambios sobre el bienestar social y desarrollo, durante el periodo de contingencia sanitaria por el COVID-19.

Esta Encuesta recolecta información de la población de 18 años y más de edad, retomando las 15 preguntas de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO) tradicional; sin embargo, dadas las características de la recolección y el marco muestral de la ETCO, los datos de ambas no son estrictamente comparables.

Para interpretar el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) y sus componentes hay que tener presente que un valor cercano a 100 implica una percepción positiva, mientras que un valor cercano a cero es negativa (100: mucho mejor y 0: mucho peor).

Con fines de referencia, se comparan los datos correspondientes a marzo (ENCO), abril y mayo (ETCO).

Componentes del ICC, marzo (ENCO), y abril y mayo (ETCO)

Indicador		mar-20	abr-20	may-20
Indicador de Confianza del Consumidor		42.1	32.2	31.1
Componentes	Comparada con la situación económica que los miembros de este hogar TENÍAN HACE 12 MESES ¿cómo cree que es su situación en este momento?	48.1	34.1	34.4
	¿Cómo considera usted que será la situación económica de los miembros de este hogar DENTRO DE 12 MESES, respecto a la actual?	54.0	44.1	44.7
	¿Cómo considera usted la situación económica del PAÍS HOY EN DÍA, comparada con la de HACE 12 MESES?	38.5	28.9	27.4
	¿Cómo considera usted que será la condición económica del PAÍS DENTRO DE 12 MESES, respecto de la actual situación?	45.1	39.5	38.8
	Comparando la SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL con la de HACE UN AÑO, ¿cómo considera en el MOMENTO ACTUAL las posibilidades de que usted o alguno de los integrantes de este hogar realice compras, tales como muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, etc.?	24.6	14.5	10.0

Fuente: INEGI (2020).

Situación actual en cifras



La tabla muestra que el ICC ha disminuido su valor, el cual era de 42.1 puntos en marzo y pasó a 32.2 puntos en abril y 31.1 en mayo. Lo anterior implica que la confianza del consumidor es baja y va disminuyendo con el paso de los meses.

Respecto a la situación económica de la población del país, presenta un indicador de 48.1 puntos en marzo, 34.1 en abril y 34.4 en mayo; es decir, los mexicanos consideraban en marzo que su situación económica era mala y con el transcurso del tiempo ha empeorado su percepción.

Tratándose de su situación económica futura se muestra la misma tendencia, una percepción mala que disminuye en el mes posterior y presenta un ligero aumento para mayo; sin embargo, los indicadores tienen valores superiores, 54.0 puntos en marzo, 44.1 en abril y 44.7 en mayo.

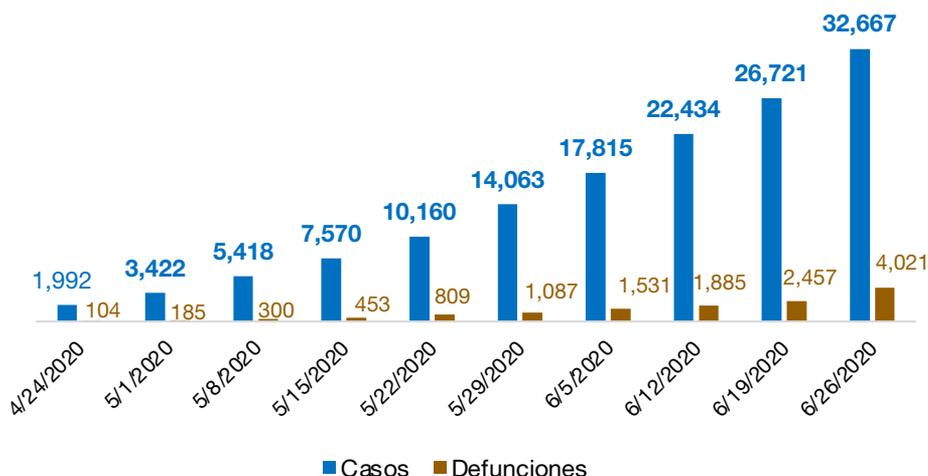
La condición económica del país es percibida como mala por la sociedad, tiene un valor de 38.5 puntos en marzo y termina en 27.4 en mayo. Para el siguiente año continúa siendo mala la percepción y aunque tiene valores mayores, se vuelve negativa conforme avanzan los meses.

Haciendo una comparación de la situación económica actual con la que se presentó en 2019, la población percibe que es poco posible que en el momento actual realice compras, tales como muebles, televisor, lavadora, entre otros aparatos domésticos. Tenía un indicador de 24.6 puntos en marzo y una vez que inició la contingencia las posibilidades se redujeron a 10.0 puntos en mayo.

Lo anterior muestra que los mexicanos no tienen una buena percepción de la situación económica actual, pues la contingencia sanitaria ha ocasionado que ésta vaya en detrimento.

Situación actual: COVID-19

Casos positivos y defunciones por el COVID-19, Estado de México, 2020



Fuente: Secretaría de Salud (2020).

El Estado de México no es ajeno a la situación mundial y la población mexiquense se ha visto afectada por la pandemia del COVID-19.

En esta gráfica se puede observar que, a lo largo de dos meses, el número de casos positivos en la entidad ha incrementado en 1,540%, pasando de mil 992 mexiquenses que dieron positivo a COVID-19 a 32 mil 667.

De igual forma, el número de defunciones se ha incrementado de manera considerable (3,766%).

A pesar de que se trata de una proporción pequeña en la entidad, el incremento registrado es alto, lo que ocasiona que se trate de una situación de atención prioritaria.

Acciones contra los efectos del COVID-19



COVID-19

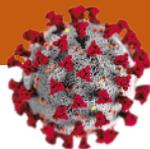
La pandemia del COVID-19 obligó a que los gobiernos llevaran a cabo medidas para controlar o mitigar el contagio, entre ellas: la suspensión de labores, el paro técnico en industrias, el cierre de negocios pertenecientes a actividades no esenciales, y la campaña “Quédate en casa”. Sin embargo, estas medidas generan una serie de efectos negativos en la población, principalmente, la disminución del ingreso.

Por tal motivo, el Gobierno del Estado de México (GEM) ha implementado acciones en apoyo a la población mexiquense afectada por la situación, entre ellas:

- ❖ La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM) realiza de manera permanente acciones de atención:
 - El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) atiende llamadas de emergencia a través de la Línea Sin Violencia 800-108-4053, ofreciendo asesoría psicológica y jurídica.
 - Además, a través de 32 Unidades de Atención, brinda asesoría psicológica, jurídica y de trabajo social a mujeres que sufren violencia.
 - El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM) ha traducido a las cinco lenguas originarias de la entidad (Mazahua, Otomí, Nahuatl, Matlatzincan y Tlahuica), información relevante sobre el COVID-19, misma que ha sido repartida y difundida mediante carteles y material visual en los 43 pueblos con mayor presencia indígena.

Fuente: GEM (2020).

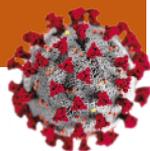
Acciones contra los efectos del COVID-19



- Asimismo, el CEDIPIEM ofrece asesoría legal y jurídica a los pueblos originarios y mantiene comunicación permanente con representantes indígenas para hacer llegar la información relevante a las comunidades.
 - La Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM) vigila y cuida las actividades realizadas por las Instituciones de Asistencia Privada (IAP) frente al COVID-19.
 - El Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) pondrá en marcha vía Zoom, en el corto plazo, talleres, conferencias con expertos, cápsulas de interés juvenil y concursos para difundir material académico, musical, artístico, de entretenimiento, salud física y mental, orientación y asistencia.
- ❖ La Secretaría de Turismo, a través del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), elaboró un catálogo electrónico de juguetes tradicionales para promover la comercialización de esos productos debido a la cancelación necesaria de ferias y exposiciones.
- ❖ Se han entregado apoyos del programa Microcréditos EDOMÉX, beneficiando con ello a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) a través de una línea de crédito que va de \$4,000 a \$20,000, con tasa cero y periodo de gracia de cuatro meses.
- ❖ La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) trabajan en conjunto con Nacional Financiera (NAFIN), para que empresas constituidas y con dos años de funcionamiento puedan acceder a una línea de crédito de hasta 5 millones de pesos con un periodo de gracia máximo de seis meses.

Fuente: GEM (2020).

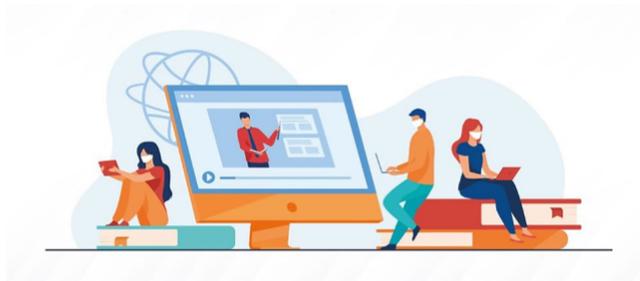
Acciones contra los efectos del COVID-19



- ❖ En beneficio de los grupos vulnerables, el Banco de Alimentos Cáritas del Estado de México, Institución de Asistencia Privada (IAP), les entregó despensas con productos alimenticios.
- ❖ La Dirección General de Comercio y el IME han vinculado a MIPyMES, así como a emprendedores, con amplios sectores de consumidores, a través de la habilitación de sitios electrónicos.
- ❖ La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) entregó los Estímulos Rosas en Áreas Rurales (microtúnel de 60 m²) y ofrece capacitación y asistencia técnica en producción y transformación de hortalizas, entre otros.
- ❖ La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) proporciona fertilizante a pequeños productores y campesinos para garantizar la seguridad alimentaria en el estado y el bienestar de las familias dedicadas al sector agropecuario.
- ❖ Se protege la salud de adultos mayores mediante el Programa Entrega de Medicamentos en Casa, a cargo de la Secretaría de Salud, dotando de fármacos para tratamientos de obesidad, diabetes e hipertensión.
- ❖ A través de un convenio de colaboración con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el Gobierno del Estado de México, mediante la SEDECO, creó una plataforma de registro de micronegocios y sitios de taxis a fin de que puedan incrementar sus ventas.

Fuente: GEM (2020).

Glosario



- ✓ **Índice de Confianza del Consumidor (ICC):** se conforma por cinco indicadores parciales que recogen las percepciones sobre la situación económica actual del hogar de los entrevistados respecto a la de hace un año; la situación económica esperada del hogar dentro de doce meses; la situación económica presente del país respecto a la de hace un año; la situación económica del país dentro de doce meses, y qué tan propicio es el momento actual para la adquisición de bienes de consumo duradero (INEGI, 2018).
- ✓ **Población Desocupada:** personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo (INEGI, 2020).
- ✓ **Población Disponible para Trabajar:** personas de 15 y más años de edad que no estuvieron ocupadas en la semana de referencia, pero buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido (INEGI, 2020).
- ✓ **Población Económicamente Activa (PEA):** personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas (INEGI, 2020).

Glosario

- ✓ **Población No Económicamente Activa (PNEA):** personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia únicamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo. Para la ETOE, en este rubro se clasifican a las personas ausentes temporales de una actividad u oficio y a las personas con necesidad o deseos de trabajar las cuales eran clasificadas en la ENOE en el rubro "Otros" de la Población No Económicamente Activa No Disponible. Lo anterior, debido a que por la pandemia y el cierre de las empresas y negocios en actividades no esenciales, técnicamente dicha población quedó fuera de la fuerza de trabajo al perder el vínculo con la unidad empleadora, muchos de los cuales retornarán a su trabajo una vez que se reactiven las actividades; por lo que conceptualmente es pertinente darles un tratamiento de "personas disponibles para trabajar sin posibilidades de búsqueda de trabajo", que dejarlos en una categoría residual entre las personas no disponibles para trabajar (INEGI, 2020).
- ✓ **Población No Disponible:** personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia no trabajó ni tenía empleo, tampoco buscó activamente uno y no estaría dispuesta a aceptar un trabajo aunque se lo ofrecieran, es decir es la Población No Disponible para ingresar al mercado de trabajo por dedicarse a los quehaceres del hogar, ser estudiantes, jubilados o pensionados, estar incapacitados para trabajar o pertenecer al grupo de otros inactivos, como ociosos voluntarios, alcohólicos, etc. (INEGI, 2020).
- ✓ **Población Ocupada:** personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, sin que por ello perdieran el vínculo laboral con este; así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica sin recibir un sueldo o salario (INEGI, 2020).

Páginas de interés sobre educación



COVID-19
RESPUESTA

<http://coronavirus.onu.org.mx/>



<https://coronavirus.gob.mx/>



https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Politica_Social_COVID-19.aspx



<https://www.inegi.org.mx/investigacion/covid/>
<https://www.inegi.org.mx/investigacion/etoe/default.html#>
<https://www.inegi.org.mx/investigacion/etco/>



Secretaría de Salud

<https://salud.edomex.gob.mx/salud/covid>



Servicios a Medios



<https://www.gem.gob.mx/medios/default.aspx>



DIRECTORIO

Alfredo Del Mazo Maza

Gobernador Constitucional del Estado de México

Eric Sevilla Montes De Oca

Secretario de Desarrollo Social

Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga

Secretario Ejecutivo del Consejo de Investigación
y Evaluación de la Política Social

Karla Marlene Ortega Sánchez

Coordinación técnica y editorial

Claudia Esquivel Sánchez

Edición técnica